



NORMALIZACIÓN DE PUNTOS DE ACCESO GEOGRÁFICOS

SEMINARIO DE ARCHIVOS DE
LA ADMINISTRACIÓN
REGIONAL

GRUPO DE DESCRIPTORES GEOGRÁFICOS

PUNTOS DE ACCESO GEOGRÁFICOS

- Se entiende por nombres de lugar o topónimos aquellos nombre simples o expresiones compuestas que designan lugares o entidades geográficas, tanto presentes como pasadas.

[NORMALIZACIÓN]

- Norma para la elaboración de puntos de acceso normalizados de instituciones, personal, familias, lugares y materias en el sistema de descripción archivística de los archivos estatales.

Ministerio de Cultura, Subdirección General de los Archivos Estatales. Julio 2010.

FUENTE PARA ELECCIÓN DE PUNTO DE ACCESO

Nomenclator. INE

<http://www.ine.es/nomen2/index.do>

FORMALIZACIÓN Y COMPONENTES (4.4)

- Término preferente (nombre de lugar)
- Calificadores (término o frase unidos al nombre de lugar para deshacer homonimias y ayudar a la correcta identificación. Irán entre paréntesis y separados entre ellos por coma y un espacio)

Calasparra (Murcia, España)

CAMBIO OFICIAL DE NOMBRE (4.4.1.1.1)

- En caso de entidades geográficas cuyo nombre ha variado se indicará el nombre oficial actual y el anterior o anteriores como Término no preferente

Término preferente: Blanca (Murcia, España)

Término no preferente: Negra (Murcia, España)

LENGUA, ESCRITURA Y GRAFÍA (4.4.1.2)

- Se redactará siempre en orden directo de acuerdo con la grafía y la forma oficial actual.

Trujillo (Cáceres, España)

EL Bojal (Murcia, España)

LENGUA, ESCRITURA Y GRAFÍA

(4.4.1.2) OBSERVACIONES

- Los puntos de acceso normalizados de topónimos españoles se redactarán en su **forma oficial** independientemente de la lengua en que estén escritos para ello tomaremos como fuente principal de oficialidad Nomenclátor, indicando otras acepciones como término no preferente.

Término preferente: Xátiva (Valencia, España)

Término no preferente: Játiva (Valencia, España)

LENGUA, ESCRITURA Y GRAFÍA

(4.4.1.2) OBSERVACIONES

- Cuando un topónimo tenga una denominación bilingüe se pondrá en el Término preferente la voz en castellano y en el Término no preferente la denominación la otra lengua.

Término preferente: Jávea (Alicante, España)

Término no preferente: Xàbia (Alicante, España)

[MUNICIPIOS (4.4.2.1.b)]

- Cuando el topónimo del municipio sea **homónimo** con su circunscripción territorial superior solamente se expresará el país en el calificador.

Valencia (España)

ENTIDADES INFERIORES A MUNICIPIO (4.4.2.1.b)

- Se indicará como calificador el nombre del municipio al cual pertenece, provincia y país.

La Paca (Lorca, Murcia, España)

ENTIDADES INFERIORES A MUNICIPIO (4.4.2.1.b) OBSERVACIONES

- Cuando entre el nombre de municipio al cual pertenece y la provincia se produzca **homonimia** solo se indicará una vez.

Casillas (Murcia, España)

ENTIDADES INFERIORES A MUNICIPIO (4.4.2.1.c) OBSERVACIONES

- En caso de topónimos correspondientes a subdivisiones de municipios (distritos municipales, barrios, etc.) se incluirá el término genérico del tipo de subdivisión en singular y minúscula.
- No se descenderá a nivel de calle por motivos de simplificación en la descripción.

ENTIDADES GEOGRÁFICAS JURISDICCIONALES DE
CARÁCTER JUDICIAL, MILITAR, ECLESIAÍSTICO, ETC.
(4.4.2.1.e) OBSERVACIONES

- No se descenderá a nivel de distrito hipotecario, distrito electoral o cualquier tipo de distrito sujeto a constantes cambios de demarcación, puesto que estos están suscritos a un municipio, será suficiente con el punto de acceso de dicho municipio.

ENTIDADES GEOGRÁFICAS JURISDICCIONALES HISTÓRICAS (4.4.2.1.f) OBSERVACIONES

- Aquellas entidades geográficas que hayan cambiado de demarcación se tratarán como Entidades geográficas jurisdiccionales históricas.

ENTIDADES GEOGRÁFICAS ARTIFICIALES (4.4.2.2) OBSERVACIONES

- Las obras arquitectónicas (palacios, catedrales, castillos, etc.) serán tratadas como punto de acceso de entidad.

[ARCHIDOC. FASE I]

- Estructura:
 - Término preferente
 - Término no preferente
- Área de control de la descripción (sujeto a la unanimidad de criterios con el resto de grupos de trabajo)